

## ESTADO ELECTRÓNICO No 0 5 5 Mayo 31 de 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00420	FIJACIÓN CUOTA	eduardo jose martinez	Dr. JUAN CARLOS CARDONA	AUTO NIEGA SOLICITUD PRUEBA	Mayo 28 2021	VER -
2	2020-00404	DECLARATIVO VERBAL	SEGUROS DEL ESTADO	Dr. RAFAEL ALBERTO ARIZA	AUTO SEÑALA FECHA AUDIENCIA	Mayo 28 2021	VER -
3	2021-0008	SUCESIÓN	MELIDA COBO RAMIREZ	Dr. DIEGO LEON CESPEDES SOLANO	AUTO SEÑALA FECHA AUDIENCIA	Mayo 28 2021	VER -

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico jol pmelcerrito@cendoi.ramajudicial.gov.co.

DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO